JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



PROCESO: ORDINARIO 2019-00562

DEMANDANTE: PEDRO PABLO SARMIENTO GOMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 18 de agosto de 2023

Hora: 02:40pm a 02:51pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: MICHAEL STEPHANY CARREÑO DIAZ APODERADA DE COLPENSIONES: NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Se constituyó en la audiencia de reconstrucción que trata el artículo 126 del Código General del Proceso. Se dispuso:

DECISIÓN:

Revisada la pieza documental que corresponde a la grabación de la audiencia celebrada el día 06 de abril de 2021, sobre todo en la parte que no se encontraba esto es la parte de dictar la respectiva sentencia y la interposición del recurso, ya con eludido documento se tiene por reconstruida, reconstruido el expediente en los términos que trata el numeral 5° del artículo 126 del C.G.P., en consecuencia, se ordena continuar con el trámite procesal correspondiente.

Por lo tanto se ordena que en forma inmediata por **SECRETARÍA** se proceda a la remisión del presente proceso ante la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá para que se surta el trámite legal pertinente.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

Enlace:

https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/aea5247d-e34c-4fc3-9f6b-d91dbd7b3331

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO